INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 de fecha 05 de noviembre de 2022

LAPSO del 05 de octubre al 05 de noviembre de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0088-ARC-CBNL06-2022
CONTRATISTA	:	LABONET S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	
VALOR INICIAL	:	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.400.000,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	N/A
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Ingeniera Industrial Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Magister en Prevención de Riesgos Laborales.
SUPERVISOR INICIAL	:	TFESP Rada Mercado Kely Yojana
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0088-ARC-CBNL06-2022 suscrito con la empresa LABONET S.A.S. NIT 901011680, representada legalmente por el señor Edgar Daniel Ladino Domínguez y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoria contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS. No aplica.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($47.000.000,00) M/cte, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.	($30.400.000,00)	($30.400.000,00)	N/A	N/A	($30.400.000,00)

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No. 390-47-994000071661 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA DE FECHA 08/06/2022**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	
FECHA DE APROBACIÓN:	

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	X			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2022	$30.400.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2022	No. 25922 del 14 de enero de 2022.	$47.000.000	N/A	N/A	N/A	No. 311522 del 08 de junio de 2022	$30.400.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
Señal	No.20220030822 830523 del 05 de octubre de 2022	$16.600.000,00	Reducción de CDP para reintegro.

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2022	SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA.	$12.000.000	26/08/2022	$12.000.000	26/08/2022	$12.000.000	N/A	N/A	N/A
2	2022	SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$12.000.000	04/10/2022	$12.000.000	04/10/2022	$12.000.000	N/A	N/A	N/A

		PARA LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA.								

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS: N/A

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [z], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	78,9%	$24.000.000

OBSERVACIONES:

Se proyectará un pago para el mes de diciembre por el valor de $6.400.000,00.

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguna.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

[z] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

1. Mediante señal No. 2022003083217423 se plasma la planeación de revistas de rutina presencial y virtual a unas unidades de la Armada Nacional buscando la mejora continua de los procesos de seguridad y salud en el trabajo.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. L-662 de fecha 26 de agosto de 2022, por $12.000.000 (01) folio.
- Factura No. L-669 de fecha 04 de octubre de 2022, por $12.000.000 (01) folio.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____() folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

.

15. REPORTE FINAL:

- Se tiene establecido como fecha de ejecución final el día 31 de diciembre de 2022.
- La disposición y propuesta de trabajo de la empresa LABONET S.A.S. es satisfactoria.

Atentamente,

Kely Yojana Rada Mercado.

Firma
TFESP RADA MERCADO KELY YOJANA
C.C. 1.143.350.512
SUPERVISOR DEL CONTRATO 0088-ARC-CBNL06-2022
3006927918
kely.rada@armada.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES | ARMADA DE COLOMBIA

SEÑAL

No.20220030833217423 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISST-DHYSI-29.25

DE	DISST (E)	PRECEDENCIA (R)
ACCIÓN	CFNC-CFNP-CFNS-CFNO-DCOES- CBNL06-CGANCE-CBIM70-CBAMAN	
INFO		

BT. – CON TODA ATENCIÓN Y RESPETUOSAMENTE PROGRAMASE REVISTA DE RUTINA PRESENCIAL X VIRTUAL UNIDADES ARMADA NACIONAL X CON EL FIN DE BUSCAR LA MEJORA CONTINUA PROCESOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO X A CONTINUACIÓN ME PERMITO RELACIONAR PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES X ASÍ

DÍA INSPECCCIÓN	UNIDAD	MODALIDAD	ENLACE VIRTUAL
140800R OCT/22	DCOES	PRESENCIAL	https://spaces.zang.io/spaces/invites/5ef520d06d594e97cd89f1cb/join?inviteinfo=eyjzcgfjzu5hbwuioijesvntqvqilcjpbnzpdgvytmftzsi6impvag5uesbhbgvqyw5kcm8gzgvsz2fkbybjywljzwrviiwiaw52axrlckvtywlsijoiam9obm55lmrlbgdhzg9ayxjtywrhlm1pbc5jbyj9
180730R OCT/22	JINEN		
181300R OCT/22	BACHUE		
200800R OCT/22	BIM70		
250730R OCT/22	BNL06		
251300R OCT/22	DIBES		
010730R NOV/22	GANCE	VIRTUAL	
011300R NOV/22	BAMAN		
040730R NOV/22	FNC		
080730R NOV/22	FNS		
110730R NOV/22	FNP		
150730R NOV/22	FNO		

FINES PERTINENTES X BT 3315 15

AUTORIZACIÓN	ELABORA	MES-AÑO	G.F.H
CC. LUIS GILBERTO VASQUEZ RODRIGUEZ	DISST	OCT/22	3315

MEDIO DE TRANSMISIÓN UTILIZADO	DESTELLOS		SEMAFORA		IZADAS		MENSAJERO		DTS	